

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Capital Social Por Ti



La participación de niñas y adolescentes en la Ciudad de México: sus voces, sus derechos

Índice

5	Presentación
6	• Teresa Incháustegui. Directora General del INMUJERES CDMX.
7	• Christian Skoog. Representante de UNICEF en México.
9	Introducción
10	El derecho a la participación
15	Primer Foro Internacional de las Niñas y las Adolescentes de la CDMX
18	Conclusiones y agenda de las niñas y adolescentes en 2015
21	Mensajes de las niñas y adolescentes
29	Jornadas Territoriales
15	Segundo Foro por la Igualdad y la no discriminación de las niñas y las adolescentes de la CDMX
43	Conclusiones y agenda de las niñas y adolescentes en 2016
47	Escuela de Formación de Liderazgos Adolescentes de la CDMX
50	Mensajes de las niñas y adolescentes
60	Consideraciones finales
61	Bibliografía
62	Glosario

Presentación

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



El Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México tiene entre sus funciones promover y fomentar todas aquellas acciones que tengan como objetivo identificar y eliminar las barreras que impidan el ejercicio pleno de los derechos de niñas, adolescentes y mujeres.

La igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación equitativa en los ámbitos público y privado, son elementos primordiales para la construcción de una sociedad inclusiva e igualitaria.

Las niñas y adolescentes de la Ciudad de México, históricamente han conformado un grupo de población que busca la igualdad de trato en todos los sectores en los que se desenvuelven, sin embargo, existen barreras ideológicas, políticas, sociales y culturales que han impedido el reconocimiento y respeto pleno a sus derechos humanos desde la infancia hasta la adultez.

Trabajar el tema de los derechos de niñas y adolescentes implica por parte de las autoridades, instituciones y organizaciones, tener una mirada sistemática que va desde el reconocimiento de los mismos hasta la visibilización de sus ideas, inquietudes, vivencias, propuestas y demandas, las cuales deben ser tomadas en cuenta para la planeación, elaboración e implementación de acciones y programas de atención integral. Y es mediante la participación infantil y adolescente que se puede lograr un trabajo sólido y efectivo basado en sus necesidades y en el reconocimiento del papel fundamental que juegan dentro de la sociedad como agentes de toma de decisiones y cambio social.

El presente E-book tiene como objetivo dar muestra de los resultados de las acciones de articulación que se han llevado entre Unicef e INMUJERES Ciudad de México, como esfuerzos institucionales por posicionar a la participación infantil y juvenil como herramienta para la construcción y consolidación de una política de atención con enfoque de género, de igualdad y no discriminación, así como de derechos humanos de niñas y adolescentes hacia una Ciudad segura, igualitaria y respetuosa.

Dra. Teresa Incháustegui Romero
Directora General del INMUJERES CDMX

La Convención sobre los Derechos del Niño aprobada en 1989 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y ratificada por México en 1990, señala que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a participar, a expresar sus opiniones y a ser tomados en cuenta en los asuntos que afectan a su vida.

El derecho a la participación constituye uno de los principales valores de la Convención, ya que al participar los niños y niñas ejercen un impacto en otros de sus derechos (a la protección, salud, educación, etc.); y por esta razón, al hablar de participación es también hablar del cumplimiento integral de sus derechos porque cuando los niños son escuchados, cuando sus aspiraciones y opiniones son respetadas y cuando sus puntos de vista son tomados en cuenta, se incide positivamente en su desarrollo.

Escuchar las voces de las niñas y adolescentes es la mejor manera de saber si se están cumpliendo sus derechos, por lo que desde 2015 UNICEF y el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (INMUJERES CDMX) hemos unido esfuerzos para conocer de viva voz cuál es su situación, cuáles son sus inquietudes y cuáles son las situaciones que más les preocupan en esta ciudad. Especialmente, hemos abierto espacios de diálogo -con perspectiva de género e infancia- sobre el derecho a la igualdad y no discriminación, así como espacios de formación con el objetivo de empoderarlas para que se reconozcan como titulares de derechos, se conviertan en líderes y agentes de cambio.

Las niñas y adolescentes que participaron en las actividades realizadas por UNICEF e INMUJERES CDMX, aportaron perspectivas y experiencias que pueden ser útiles en la toma de decisiones políticas, sociales y culturales sobre los temas que más les afectan y sobre los cuales quieren ser escuchadas; es así como este documento recoge esas propuestas para solucionar las problemáticas a las que se enfrentan en el día a día, generalmente en sus escuelas, en sus familias y en sus comunidades.

Desde UNICEF tenemos la responsabilidad de trabajar para que el derecho a la participación de todas las niñas, niños y adolescentes se cumpla. Esperamos que este documento sirva como insumo para establecer mecanismos de participación institucionalizados y desarrollar políticas públicas dirigidas a las niñas y adolescentes, no sólo en la Ciudad de México sino también en otras entidades que pueden utilizar estas experiencias como referencia.

Christian Skoog
Representante de UNICEF en México

Introducción

La participación de niñas y adolescentes en la Ciudad de México: sus voces, sus derechos

La desigualdad, la violencia y la discriminación son problemas cotidianos a los que se enfrenta la infancia, en particular las niñas y adolescentes en la Ciudad de México, los cuales ponen en riesgo su integridad, identidad y seguridad. Los contextos donde ocurren estos problemas no son desconocidos: hogar, escuela, calle, transporte público, por ello las instancias responsables del bienestar de este grupo de población deben contar con un diagnóstico para la adecuada atención de cada una de ellas.

La colaboración interinstitucional es fundamental para que la solución a estos problemas sea sostenible y desde una visión integral. Por ello la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2014) y la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en la Ciudad de México (2015) establecen la construcción de un Sistema de Protección Integral

de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) que identifique y permita el trabajo conjunto de las dependencias en materia de promoción, protección y difusión de los derechos humanos de niñas y adolescentes en la Ciudad de México.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (INMUJERES-CDMX) han realizado desde el año 2014 esfuerzos conjuntos para promover, proteger y respetar los derechos de las niñas y adolescentes en la Ciudad de México. En ese sentido, para incentivar el derecho a la participación

En la Ciudad de México habitan 2,430,481 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 1,199,200 son niñas y adolescentes. Ellas representan un 49.24% de la población entre 0 y 17 años de la Ciudad.¹

¹El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) llevó a cabo la Encuesta Intercensal 2015, con el objetivo de brindar una actualización de la información sociodemográfica a la mitad del periodo comprendido entre el Censo de 2010 y el que se realizará en el 2020.

El derecho a la participación

Las obligaciones institucionales tienen su sustento en instrumentos jurídicos de carácter internacional, nacional y local:



La participación de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México

La participación de niñas, niños y adolescentes es un derecho que ha tenido modificaciones de percepción y aplicación. Si bien la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) en el **artículo 12** se establece que:

“1. Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.

2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en

consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.”²

Dicho artículo enfatiza la obligación de los Estados de atender las opiniones de niñas, niños y adolescentes, estipulando que el ejercicio de este derecho no debe limitarse únicamente a oír experiencias, problemas o demandas, sino hacerlos partícipes en la toma de decisiones y actuar en consecuencia.

El derecho a la participación es uno de los cuatro ejes rectores de la CDN, así como la no discriminación, la adhesión del interés superior del niño, el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo. Lo anterior implica que todos los derechos de la infancia y adolescencia deben ser analizados a través de estos ejes.

Principios base para la realización plena de los derechos de la infancia



² Convención sobre los Derechos del Niño. Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>



DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

Se relaciona en la CDN con:

- Derecho de **expresar su opinión libremente**.
- Derecho a la **libertad de expresión**.
- Derecho a la **libertad de pensamiento, de conciencia y de religión**.
- Derecho a la **libertad de asociación** y a la libertad de **celebrar reuniones pacíficas**.
- Derecho de **acceso a la información y material** procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales.
- Derecho a **participar libre y plenamente en la vida cultural** y en las artes.

Participar es una acción multidimensional, significa opinar e intervenir en los asuntos relacionados con la toma de decisiones sobre acciones y políticas dirigidas a determinados sectores de la sociedad.

Para lograr una incidencia real en el goce pleno de los derechos de la niñez, es fundamental crear procesos de participación donde niñas, niños y adolescentes, contribuyan activamente a conformar una agenda de políticas públicas y presupuestos en la Ciudad de México. Sin embargo, es preciso que estos no sean esfuerzos aislados, sino mecanismos permanentes de diálogo entre las niñas y adolescentes y los tomadores de decisión.

Es por ello que el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) desarrolló los Lineamientos para la participación de niñas, niños y adolescentes en México, con el objetivo de brindar los elementos necesarios para orientar a las instancias responsables de implementar el Sistema en cuanto al desarrollo, implementación e institucionalización de la participación como un eje permanente, inclusivo y transversal.

UNICEF reconoce que la participación de las niñas y adolescentes en las decisiones que las afectan es clave para el goce pleno y efectivo de sus derechos humanos. Por ello, las intervenciones de las niñas y adolescentes deben ser la base de la información para la construcción de las políticas públicas.

Los esfuerzos por elaborar una propuesta de agenda en políticas públicas desde la mirada de niñas y adolescentes de la Ciudad de México se encuentran en la fase inicial. Sin embargo, la coyuntura actual de la LGDNNA y del SIPINNA, refrenda el reconocimiento de sus derechos y por ende, la obligación gubernamental de garantizar, promover e implementar todas aquellas acciones necesarias para garantizar su máximo bienestar. Derivado del mandato de dicha Ley, surge el SIPINNA como el mecanismo de garantía de los derechos de la infancia y adolescencia. Siendo la participación de las niñas y adolescentes el principal mecanismo para obtener información para la formulación de políticas públicas y la coordinación interinstitucional.

La Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) publicó el informe “La Infancia cuenta en México 2016”, con el objetivo de brindar información sobre la conceptualización de la participación infantil desde diversos ámbitos (jurídico, social, cultural), así como su impacto en la toma de decisiones públicas en materia de derechos humanos de la infancia.

Si bien, se puede hablar de un avance en cuanto a la existencia de marco normativo que reconoce el derecho a la participación y armoniza el espíritu de la CDN, aún hay tareas pendientes en México:

- 1 Eliminar toda restricción jurídica para lograr la plena participación de niñas, niños y adolescentes.
- 2 Transversalizar la participación con voz y voto en todos los niveles de gobierno (federal, estatal, municipal) así como en espacios comunitarios.
- 3 Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación de participación efectiva.
- 4 Generar indicadores relacionados con el ejercicio de la participación.

Acciones interinstitucionales.

Las actividades que se han realizado con UNICEF e Inmujeres CDMX en el marco del fortalecimiento de la participación de las niñas y adolescentes de la CDMX, se describen a continuación:

1. **Primer Foro Internacional de las Niñas y las Adolescentes de la Ciudad de México, 2015.**
2. **Jornadas territoriales, 2015.**
3. **II Foro por la Igualdad y la no discriminación de las niñas y las adolescentes de la Ciudad de México, 2016.**
4. **Escuela de formación de liderazgos adolescentes de la Ciudad de México, 2017.**

³ Los Lineamientos se componen por 4 Títulos, 13 Capítulos y 31 disposiciones que en conjunto conforman el sistema que tiene por objetivo central garantizar la participación de niñas, niños y adolescentes.



Primer Foro Internacional de las Niñas y las Adolescentes de la CDMX

2015



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



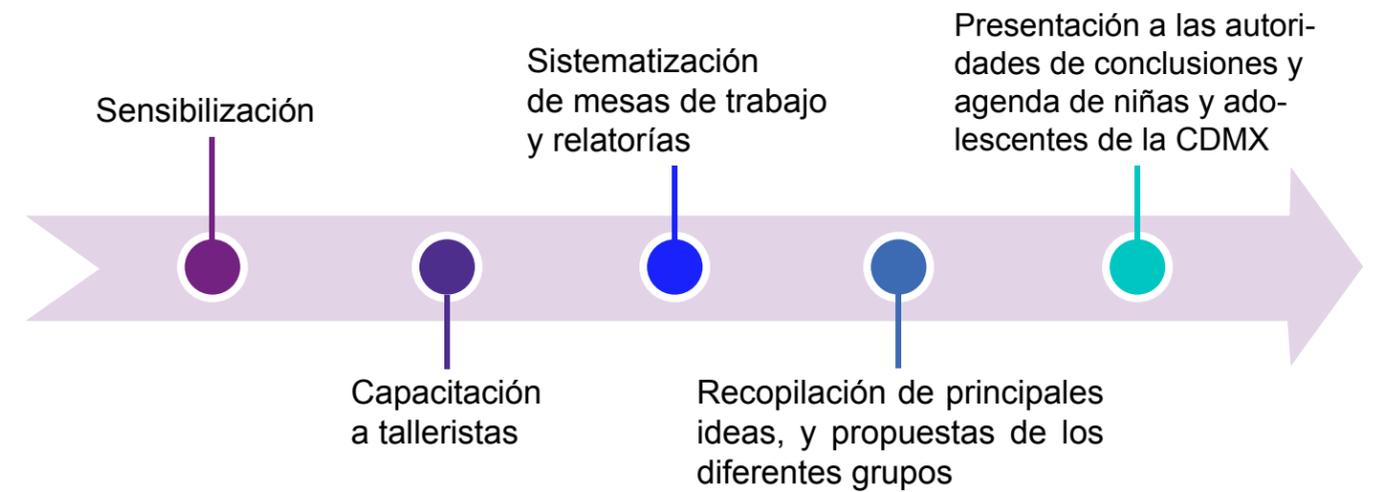
CapitalSocialPorTi



Fotografía: Inmujeres CDMX

Desarrollo del Foro

Con base en la metodología de espacios de participación de UNICEF, el Foro se desarrolló en las siguientes fases:



Los objetivos fueron:

- Identificar las desigualdades a las que se enfrentaban las niñas y las adolescentes en la Ciudad de México.
- Aportar elementos sobre la situación de las niñas y las adolescentes en la Ciudad de México.
- Avanzar en la construcción de políticas públicas participativas tomando en cuenta sus reflexiones y recomendaciones.
- Elaborar una agenda de política pública de niñas y adolescentes en la Ciudad de México.

Participaron:

- 80 niñas de las 16 delegaciones
- 80 adolescentes convocadas por el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
- 80 mamás y/o acompañantes
- 80 funcionarios y funcionarias públicos
- Talleristas de diversas instituciones y organizaciones de la sociedad civil, INMUJERES-CDMX, UNICEF, Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX), Secretaría de Educación de la Ciudad de México, Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Acciones Educativas, México Ciberseguro, Albanta A.C, La Jugarreta, A.C, Incidencia Civil en la Educación.
- Países invitados: Argentina, Bolivia, Brasil, Jamaica y Perú.
- Total de participantes: 240 personas.



Fotografía: Inmujeres CDMX

Conclusiones y agenda de las niñas y adolescentes en 2015

Las conclusiones pertenecientes a cada derecho fueron:

Derecho a la Salud

1. Se necesita profesional médico capacitado para atender a las niñas, niños y adolescentes. Saber dónde están los servicios de salud y cuáles hay.
2. Pidieron la creación y fortalecimiento de hospitales y unidades médicas móviles.
3. Contar con información clara, exacta, oportuna sobre su estado de salud y servicios tratamiento a los que tienen acceso. Saber de primera mano tanto por los doctores como demás personal médico sobre los padecimientos o enfermedades que tienen y qué tenemos y qué tratamiento recibirán.
4. La creación de un Consejo de Salud de Adolescentes para que mediante ellos se dé información sobre lo que necesitan los adolescentes.
5. Atención a niñas y adolescentes embarazadas con información, prevención y atención médica oportuna durante y antes del parto.

Derecho a la Participación

1. Asignar presupuesto para la creación de suficientes espacios de escucha, donde las niñas, niños y adolescentes conozcan sus derechos, dialoguen sobre ellos y las recomendaciones se realicen por las directamente por las participantes implicadas y no desde el punto de vista de los adultos.
2. Crear programas de radio y televisión donde las niñas sean protagonistas, creadoras y proveedoras de contenidos.
3. Participación en todos los sentidos de las y los adolescentes.

Derecho a una vida libre de violencia

1. Tener charlas en las escuelas sobre la importancia de las mujeres en la historia, así como también realizar espacios sobre Escuelas para padres donde, a través de un programa, se les ayude a enfrentar situaciones con sus hijas e hijos.
2. Que haya más seguridad en las calles y en el transporte público.
3. Que se respete la libre expresión que las mujeres puedan ser lo que quieran ser y que haya más trabajo.
4. Contar con más escuelas dignas, más oferta de maestros y maestras. Violencia, no pueda terminar con los estudios de las adolescentes.

Derecho a la educación

1. Crear líneas de contacto (teléfono y redes sociales) a donde puedan acudir las niñas en caso de que tengan algún problema en sus escuelas
2. Tener mantenimiento en las escuelas (tener agua y baños limpios) y tener instalaciones limpias y utilizables.
3. Evitar la discriminación de los maestros e incluir a las personas con discapacidad en las actividades escolares.
4. A las niñas y jóvenes les gusta ir a la escuela, pero muchas veces no pueden ir porque está a 4 horas de camino o porque es peligroso.
5. Mejorar calidad educativa: que se motive a las niñas y adolescentes a querer estudiar.
6. Que los maestros sean puntuales, que no falten y que expliquen bien las cosas.
7. Aprender a escuchar a todos y a todas para tratar con igual importancia las exigencias de las niñas de todos los grados.
8. Que haya un compromiso de los profesores para prepararse y que ejerzan valores como la puntualidad, sensibilización y ética que ellos mismos enseñan a los niños.
9. Tener un equipo de apoyo bien capacitado (por ejemplo, psicólogos) para que las niñas puedan hablar con ellos sobre los problemas que tengan.

Derecho a la igualdad y no discriminación

1. No pienses por mí, mejor pregúntame. Las adolescentes perciben que las autoridades no se han preocupado por preguntarles lo que ellas necesitan.
2. El derecho a la igualdad va de la mano de muchos derechos, como el de la salud, la libertad de expresión. La igualdad debe estar en todas partes.
3. Promocionar el derecho a niñas, niñas y adolescentes sin discriminación por cuestiones de edad. Que no se me discriminen a las niñas y adolescentes por ser jóvenes.
4. Sensibilizar a los políticos de las necesidades que presentan las niñas o niños. Se necesitan garantizar los derechos a la igualdad y no discriminación.
5. Las necesidades de cada niña no son las mismas. Que se nos escuche y se cumpla.



Mensajes de las niñas y adolescentes

2015

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Capital Social Por Ti

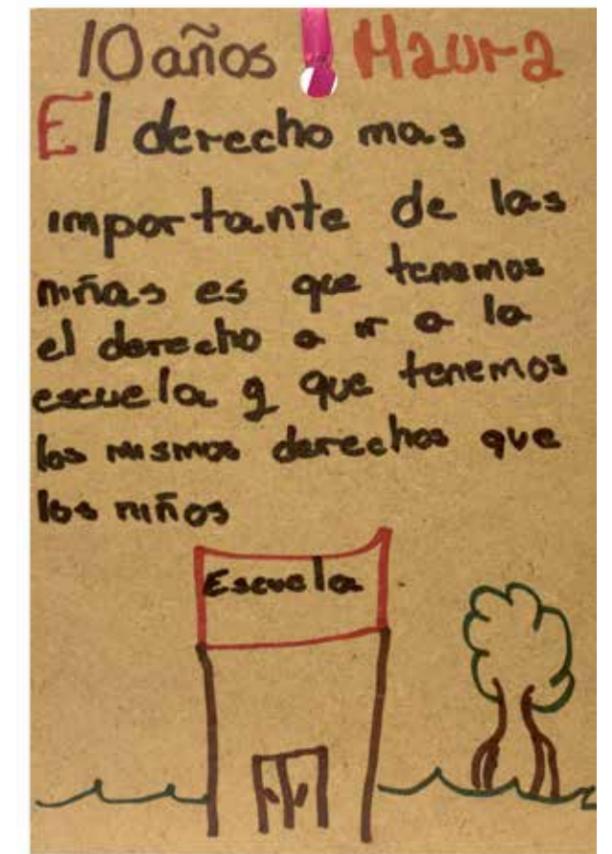
Mensajes de las niñas y adolescentes

Con la finalidad de que las niñas y adolescentes expresaran sus opiniones sobre cómo perciben la garantía de sus derechos, se realizó una actividad lúdica en la que se les invitó a compartir sus voces a través de texto o dibujos.

A continuación se presentan las tablas elaboradas por las participantes, así como sus percepciones en torno a las necesidades por cada derecho:

Derecho a la Educación

- Brindar todo el apoyo docente, de infraestructura y profesional para atender a niñas y adolescentes que tengan algún problema dentro del ámbito escolar.
- Sensibilizar al cuerpo docente en relación al derecho a la igualdad y no discriminación por género, discapacidad, religión o cualquier tipo de diversidad.
- Impulsar el etiquetado de presupuesto para proyectos de construcción de escuelas en zonas marginadas o de difícil acceso para brindar acceso a la educación de niñas y adolescentes.
- Contar con atención multidisciplinaria (médica, psicológica, social, educativa) en las instituciones educativas para niñas y adolescentes.



Derecho a la Salud

- Ampliar y mejorar la infraestructura de servicios de salud.
- Aumentar el presupuesto para la capacitación de personal y atención médica.
- Crear campañas de difusión sobre ubicación de espacios de servicios para la atención médica.
- Brindar profesionalización del personal en temas específicos sobre salud sexual de niñas y adolescentes.
- Implementar acciones de prevención, detección, atención y seguimiento adecuado a embarazos adolescentes.
- Gestionar adquisición de unidades médicas móviles para brindar atención a niñas y adolescentes que habitan en lugares de bajo desarrollo social.

María Fernanda
Tengo 11 años
Tengo derecho a:
Tener salud y el
derecho al estudio
derecho a la libertad
de expresión
derecho a que no
me maltraten
derecho a jugar.
No a la violencia
contra las mujeres

Derecho a la Participación

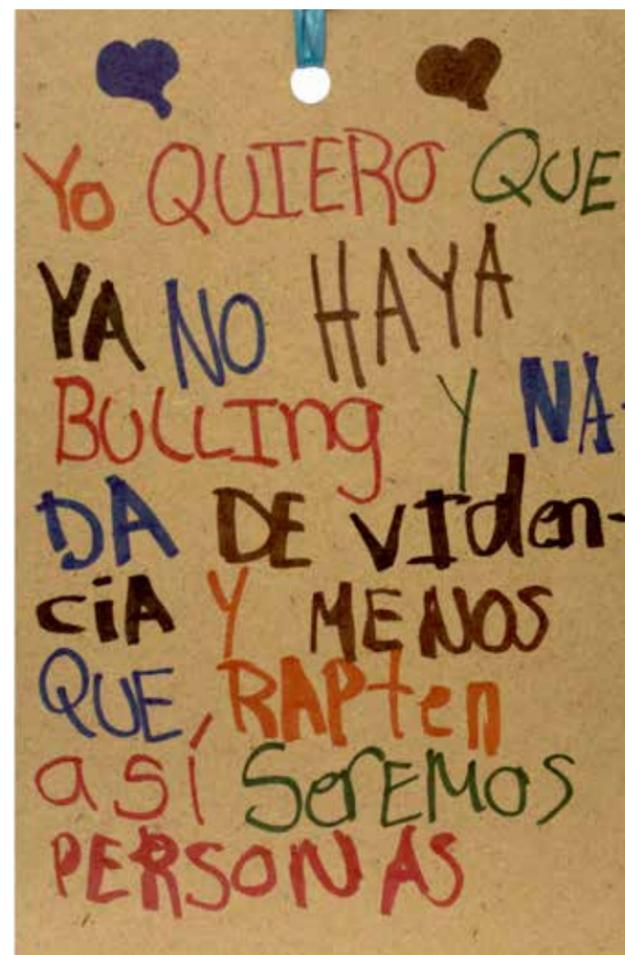
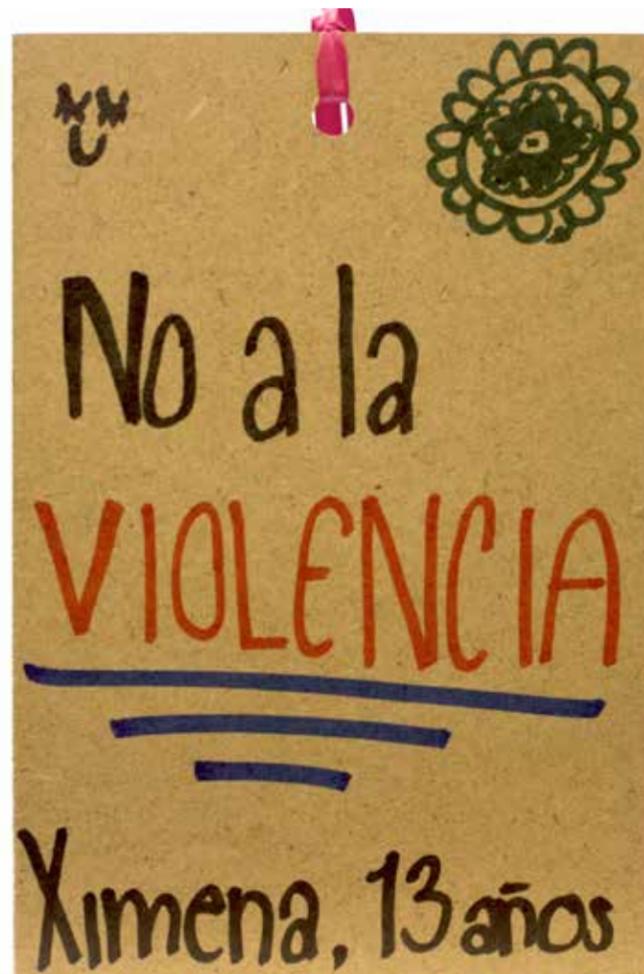
- Capacitar a todo el personal docente sobre el tema de derechos humanos e incluir la materia como obligatoria en el mapa curricular.
- Ampliar y fortalecer la asignación de recursos para la creación de espacios de participación donde se escuche y se tome en cuenta la opinión de las niñas y adolescentes.
- Crear espacios culturales y de esparcimiento que sean coordinados (en contenido y en implementación) y conducidos por niñas y adolescentes.

Quiero
Ser
Escuchada
Mi Opinión
Cuenta
Miriam 16

La participación juega
un papel muy importante
ya que por este medio
podemos relacionarnos
y tener una idea
clara de lo que es ser
joven, no sólo con mi
realidad sino con la
de las demás.

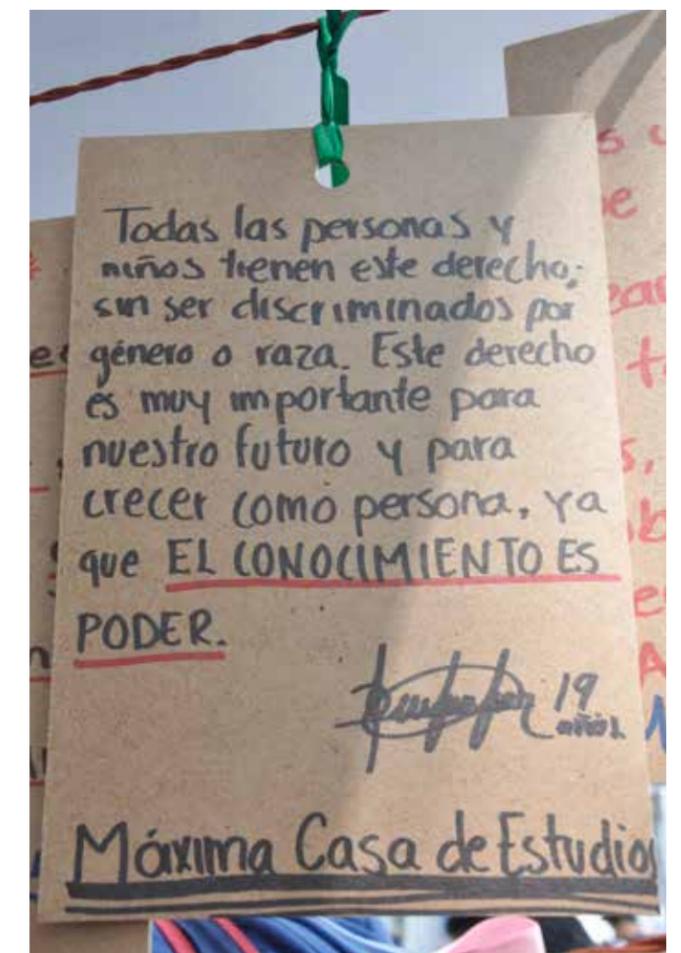
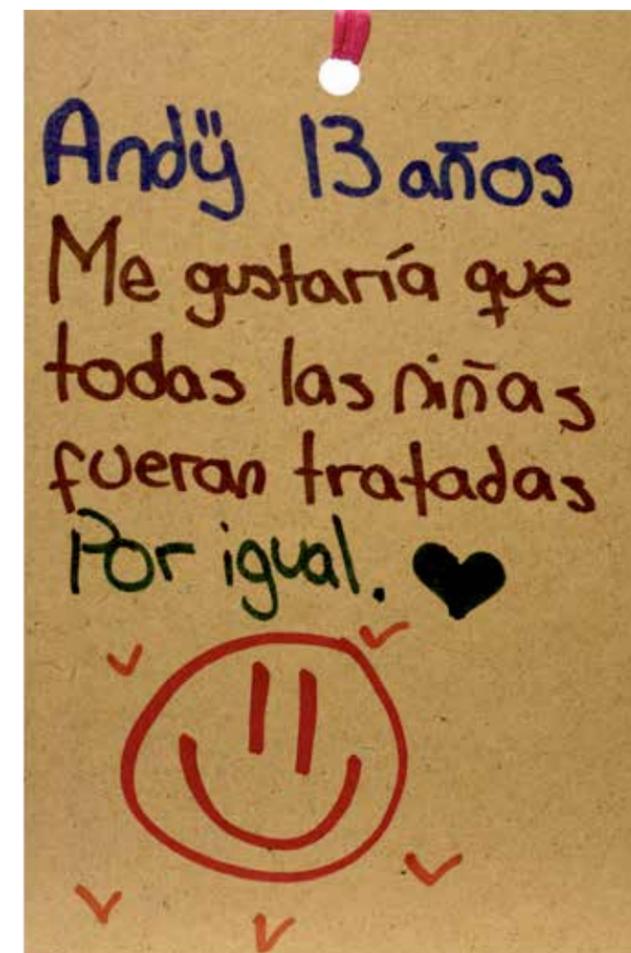
Derecho a una Vida Libre de Violencia

- Fortalecer los planes de estudio con materias centradas en la erradicación de la violencia y derechos humanos de las mujeres.
- Implementar medidas dirigidas a la erradicación de la explotación laboral de las mujeres, así como campañas de prevención y difusión sobre el tema.
- Difundir la Ley de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el Distrito Federal.
- Utilizar redes sociales para difundir temas sobre prevención, atención y seguimiento a casos de violencia contra niñas adolescentes.



Igualdad y no discriminación

- Posicionar el derecho a la igualdad y no discriminación como eje central de las acciones gubernamentales dirigidas a niñas y adolescentes en materia de sus derechos humanos.
- Fortalecer mecanismos de participación de niñas y adolescentes para que las autoridades conozcan sus necesidades y en función de ellas, implementen las acciones necesarias para el ejercicio pleno de sus derechos.
- Evaluar y considerar la necesidad de ampliar las campañas de difusión sobre el derecho a la igualdad y no discriminación de niñas y adolescentes en todos los ámbitos (políticos, sociales, económicos, educativos, culturales y comunitarios).





Jornadas territoriales

2015



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

MUJERES

Capital Social Por TI

Jornadas Territoriales 2015

En el 2015, como parte de la Iniciativa “Por los Derechos de las Niñas y las Adolescentes: Niñas Poderosas” se llevaron a cabo cinco Jornadas Territoriales por la Igualdad y la No Discriminación en la CDMX.



Instancias que participaron

- Comisión de Derechos Humanos
- Instituto de la Juventud
- INMUJERES CDMX
- Secretaría de Cultura
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Educación
- DIF CDMX
- UNICEF

Objetivos

- Visibilizar los servicios a los que niñas y adolescentes pueden tener acceso en la Ciudad de México (médicos, dentales, de rehabilitación, talleres de sensibilización sobre discapacidad, derechos humanos, salud sexual, y asesoría).
- Brindar información adicional a las personas asistentes sobre todos los servicios que brindan las dependencias del gobierno de la CDMX por medio de charlas y folletos.
- Mostrar al funcionariado asistente las diversas dinámicas que se planearon para la participación de niñas y adolescentes.
- Llevar a cabo actividades lúdicas con el objetivo de que niñas y adolescentes plasmen sus experiencias, solicitudes y propuestas sobre el ejercicio de sus derechos.

Resultados de las Jornadas

- Se llevaron a cabo talleres de salud mental, canto y música, autocuidado y violencia familiar, con el objetivo de sensibilizar a las personas asistentes sobre la importancia del derecho de niñas y adolescentes a tener una vida libre de violencia.
- Se implementaron mesas informativas sobre los programas sociales y los servicios de las Unidades de Atención a la Violencia Familiar, de prevención de las adicciones, bullying y ciberbullying.
- Se materializó la coordinación interinstitucional centrada en la promoción de los derechos de niñas y adolescentes en la Ciudad de México.
- Se fortaleció la coordinación interinstitucional en favor de los derechos de niñas y adolescentes de la CDMX.



Segundo Foro por la Igualdad y la no Discriminación de las Niñas y las Adolescentes de la CDMX

2016



Los objetivos fueron

- Proveer insumos para la elaboración del Programa de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en la Ciudad de México el marco de la LGDNNA.
- Generar un compromiso de las autoridades para integrar la agenda de las niñas y adolescentes en sus programas de trabajo.
- Generar mecanismos de participación dentro del SIPINNA que permitan construir y revisar las políticas de infancia y adolescencia. Definir una agenda inter-gubernamental de trabajo sobre los temas identificados por las niñas y adolescentes y así establecer rutas de trabajo en el marco del SIPINNA.
- Visibilizar a las niñas y adolescentes en las políticas públicas de la Ciudad de México.

Participaron

- 41 adolescentes
- INMUJERES CDMX, UNICEF, Save The Children, DIF CDMX, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Universidad Autónoma Metropolitana sede Xochimilco, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, el Servicio Público de Localización Telefónica LOCATEL - Línea Mujer, la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, la Secretaría de Educación de la Ciudad de México y el Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Total de participantes: 184.

Previo al Foro se llevaron a cabo tres talleres de sensibilización con el objetivo de trabajar los temas que las niñas y adolescentes eligieron y construir la agenda. Los derechos abordados fueron:

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

DERECHO A LA EDUCACIÓN

Talleres de sensibilización

Con el objetivo de contar con un panorama real sobre la perspectiva que tienen las niñas y adolescentes en relación a sus derechos, se llevaron talleres de sensibilización previos al II Foro, con el fin de identificar reflexiones, necesidades e inquietudes cotidianas relacionadas con el goce y disfrute de sus derechos en la Ciudad.



Fotografía: © UNICEF México



Fotografía: © UNICEF México / Daniel González

Las capacitaciones previas realizadas el 19 y 26 de noviembre, así como el 3 de diciembre de 2016, tuvieron la finalidad de sensibilizar a las participantes y proporcionar herramientas teórico-viven- ciales que les permitieran realizar propuestas estratégicas para el pleno ejercicio de sus derechos.

Derivado de los talleres de sensibilización, se identificaron una serie de problemas por cada derecho:

PARTICIPACIÓN

- Falta de acceso a la información.
- Ausencia de interés para formar parte en la toma de decisiones
- Prevalencia de prejuicios hacia las diversas formas de pensar.
- Falta de espacios de participación como fuente de información.

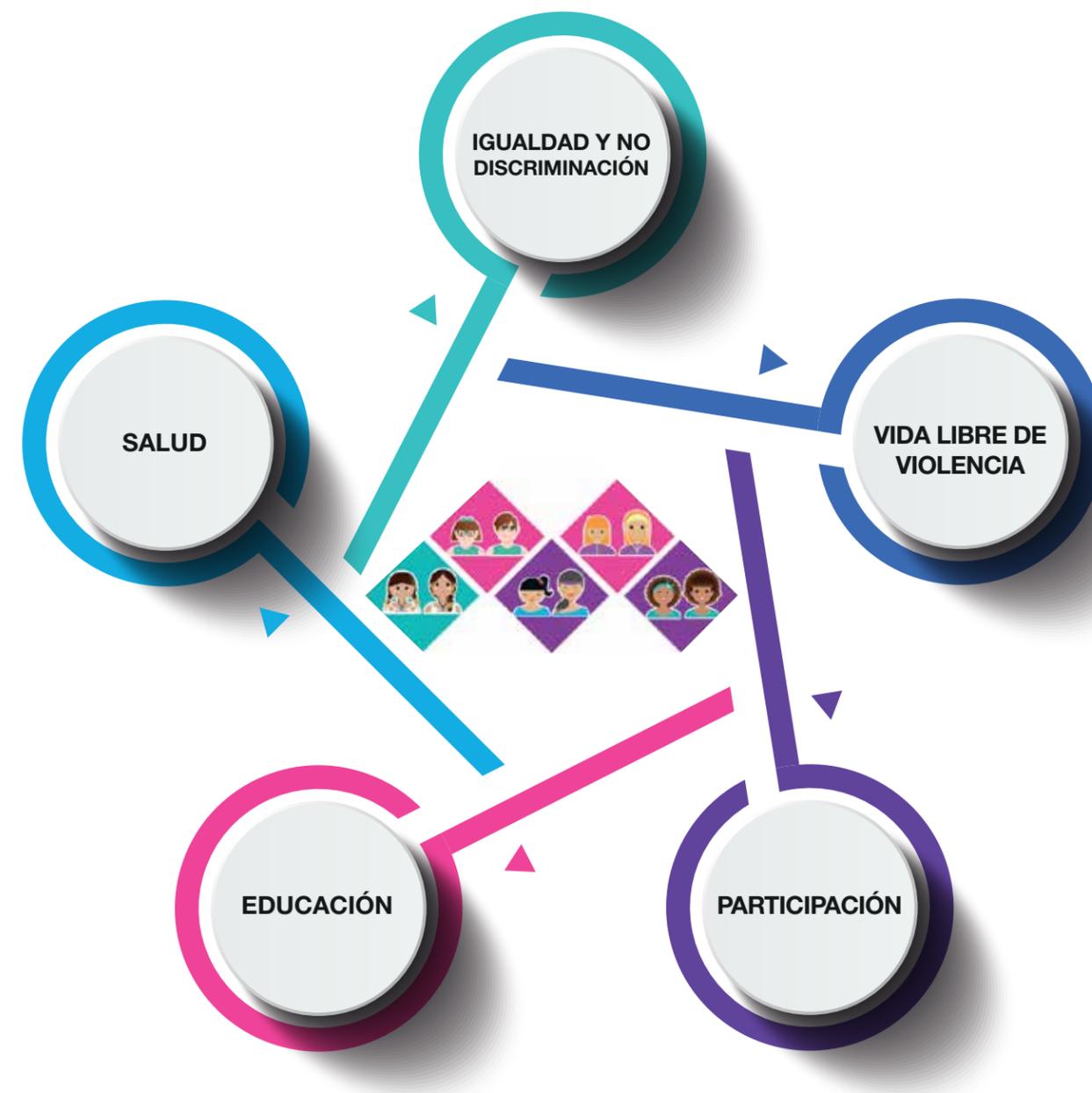
VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

- Existencia de patrones machistas y misóginos.
- Reconocimiento de normalización de actitudes violentas hacia el género femenino desde el seno familiar.
- Falta de difusión sobre legislación en materia de equidad y violencia de género.

EDUCACIÓN

- Deficiencias en el sistema educativo.
- Alto índice de deserción escolar debido a bullying, violencia de género y embarazos adolescentes.
- Inseguridad dentro y fuera de las escuelas.
- Prevalencia de discriminación por discapacidad.

Aunado a los talleres, como resultado de la realización de un sondeo entre las adolescentes, así como de una investigación previa, se identificaron y analizaron temas pertinentes para la construc- ción de la agenda, estableciéndose cinco derechos para ser abordados durante el Foro:



Desarrollo del Foro

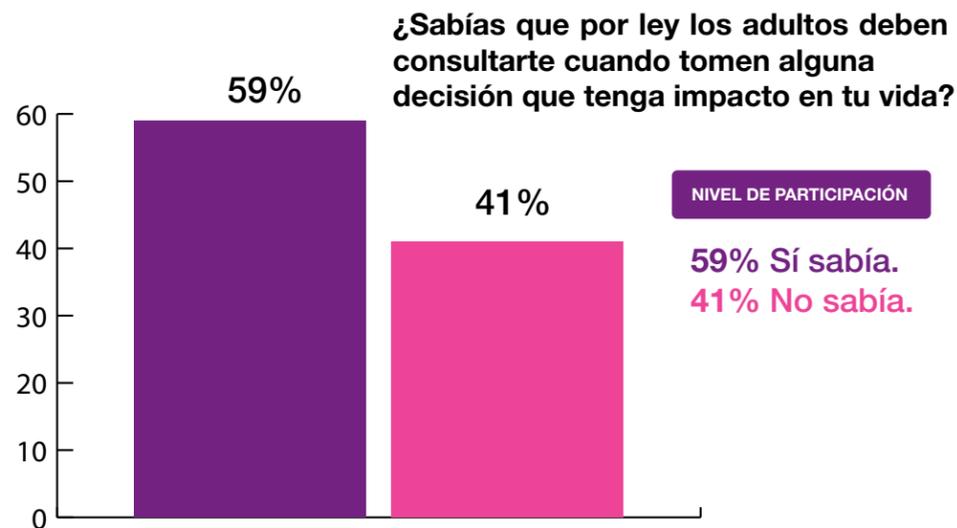
El II Foro por la igualdad y la no discriminación de las niñas y las adolescentes de la Ciudad de México se llevó a cabo el viernes 9 de diciembre de 2016 en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco. Las adolescentes participaron en talleres y actividades lúdicas que permitieron la generación de opiniones, testimonios y propuestas para fortalecer y abonar a la agenda en materia de política pública centrada en niñas y adolescentes en la Ciudad de México.

Las técnicas didácticas empleadas favorecieron la participación de las adolescentes, pues se logró extraer información enriquecedora para la formulación de la propuesta de agenda en políticas públicas.

Como parte de la metodología de trabajo del Foro se utilizó la herramienta U-Report,⁴ diseñada con el objetivo de fortalecer el desarrollo comunitario, la participación ciudadana y el cambio positivo. Es una herramienta con la cual, los jóvenes están utilizando la tecnología para comunicarse entre ellos y expresar su opinión en los temas que más les interesan, además gracias a un servicio gratuito de mensajes a través de Twitter, Facebook o de texto (SMS) se facilita la participación y monitoreo social en tiempo real. Dicha herramienta es administrada por UNICEF.

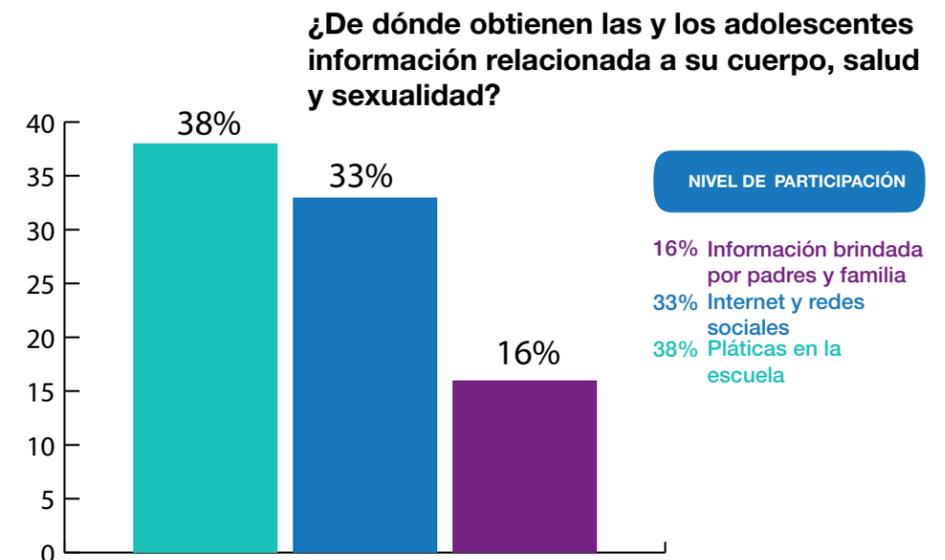
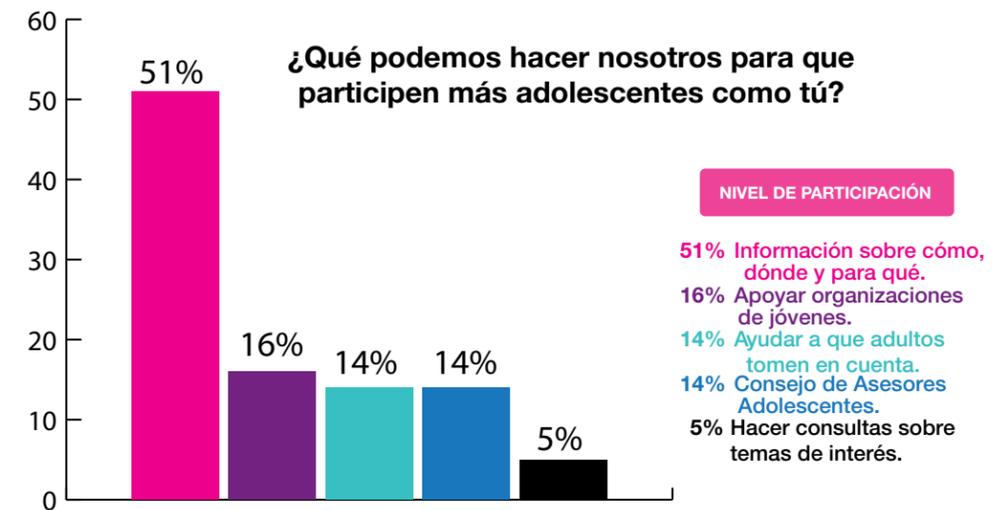
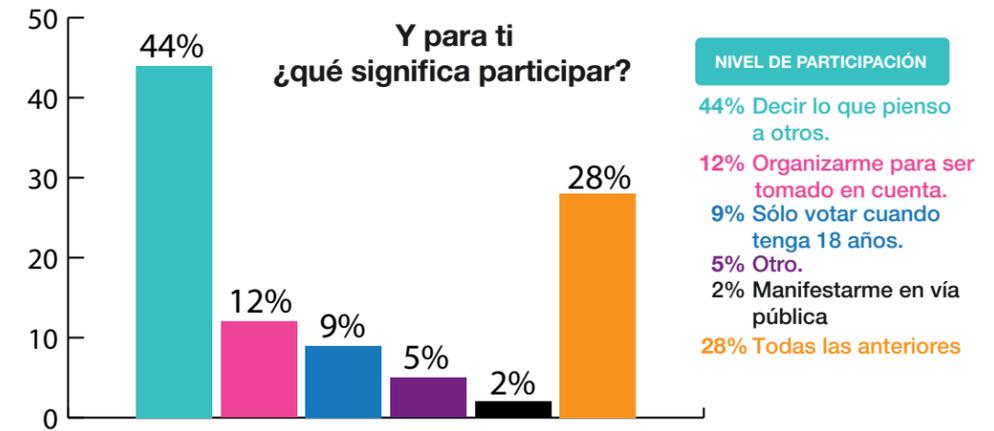


Con la finalidad de conocer la percepción ciudadana con resultados geo-referenciados a través de redes sociales en tiempo real para mapear necesidades y sugerencias de acción, se realizó una encuesta⁵ a través de la herramienta U Report de UNICEF que permite recabar esta información vía redes sociales:

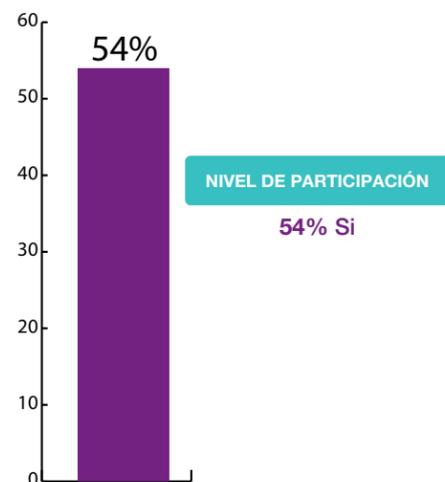


⁴ El portal de la herramienta se encuentra disponible en: <https://mexico.ureport.in/>

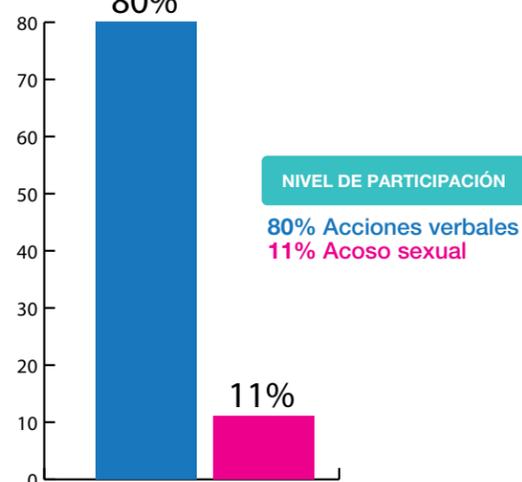
⁵ La encuesta se realizó el 7 de noviembre de 2016 con el título "Y tú... ¿ejerces tu derecho a participar?"



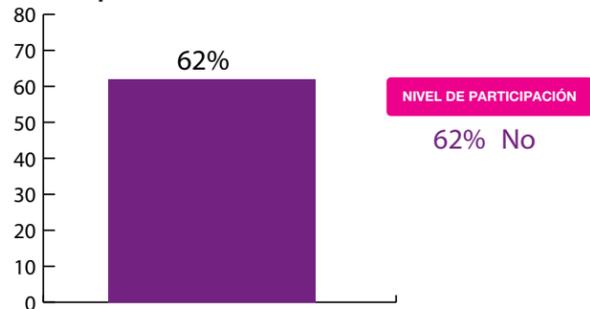
¿Has experimentado alguna situación de acoso?



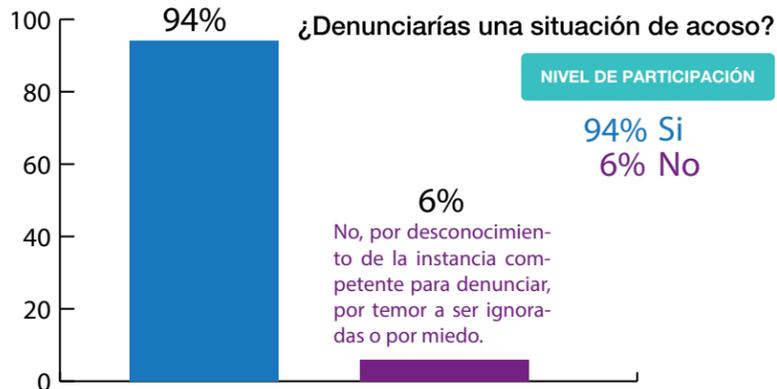
¿Que tipo de acoso has enfrentado?



¿Tener lugares separados en el transporte público se considera una acción eficiente?



¿Denunciarías una situación de acoso?



Resultados

1. Se obtuvieron insumos importantes para la elaboración de la agenda de trabajo.
2. Se consolidó el compromiso por parte de las autoridades para retomar la agenda de trabajo en sus actividades institucionales.
3. Se reconoció el Foro como un mecanismo de participación y generación de información para contribuir en la construcción de agenda de trabajo políticas públicas para la consolidación de la agenda.
4. Se fortaleció la visibilización de la importancia de la participación de niñas y adolescentes en temas que inciden directamente en su vida cotidiana.
5. Se generó un espacio de reflexión e interlocución entre autoridades, organizaciones de la sociedad civil y niñas y adolescentes.
6. Se identificaron retos en materia de la institucionalización de la participación de niñas y adolescentes como herramienta fundamental para la generación de políticas públicas.
7. Se reconoció la necesidad de una mayor coordinación interinstitucional para trabajar.

Conclusiones y agenda de las niñas y las adolescentes en 2016

Resulta fundamental sistematizar por temas y con una perspectiva vivencial, las conclusiones a las que se llegaron en cada tema que se trabajó con las niñas y adolescentes que participaron en las dinámicas implementadas durante el Foro.

Derecho a una vida libre de violencia

1. Impulsar una actitud colectiva. Proporcionado acompañamiento emocional durante la denuncia y seguimiento de su caso a las compañeras que están viviendo violencia.
2. Recibir capacitación como talleristas para procesos comunitarios en la prevención de la violencia de género.
3. Generar espacios para preguntar a las instituciones los resultados de los avances de sus programas.
4. Que las instituciones se acerquen a los espacios en donde se encuentran las y los jóvenes para informar sobre los programas que les benefician.
5. Diseñar una plataforma específica que informe de los programas dirigidos a las y los adolescentes y que facilite el seguimiento de los avances de dichos programas.
6. Generar más espacios de participación, de forma continua para formar a las adolescentes y dar seguimiento a los acuerdos y resultados de los foros. Que la convocatoria sea abierta, que la participación sea voluntaria y que no esté condicionada a un programa.
7. Que las autoridades educativas realicen una investigación, seguimiento y apoyo a todos los casos de violencia que se generen en alguna institución, de manera efectiva y transparente, cuidado la integridad de las estudiantes.
8. Que se desarrollen programas incluyentes, atractivos y que respondan a los intereses de las y los jóvenes para la difusión de sus derechos.
9. Capacitar y sensibilizar a los servidores públicos que atienden a las y los jóvenes en todos sus problemas.
10. Que se sancione a los docentes que incurran en acoso y abuso sexual, así como crear mecanismos de protección para las jóvenes que denuncien.

Derecho a la educación

1. Que las autoridades brinden una educación que realmente sirva a las adolescentes.
2. Escuelas, profesores y contenidos de calidad para todas en todos los niveles.
3. Que la gratuidad de la educación sea real: que se acaben las cuotas voluntarias.
4. Una educación que enseñe a ser ciudadanas, a conocer sus derechos y hacerlos valer.
5. Que quienes están encargados de su educación no reproduzcan ni ejerzan la violencia hacia las adolescentes.
6. Que cada escuela cuente con un protocolo de actuación ante el hostigamiento y la violencia sexual que funcione.
7. Que haya mayor coordinación interinstitucional para que tengan mejores condiciones para realizar sus estudios.

Derecho a la participación

1. Que las personas adultas reconozcan como que jóvenes tienen criterios propios y que les proporcionen un trato sin prejuicios por su edad.
2. Que su voz no se quede en el aire. Que tomen en cuenta sus opiniones, dando un seguimiento para formalizar su participación.
3. Que se generen, respeten y difundan los espacios de participación para las y los jóvenes.
4. Que las autoridades reconozcan sus derechos como adolescentes y que garanticen su cumplimiento, así como su difusión.
5. Que las adolescentes tengan las mismas oportunidades de participación que los hombres
6. Que en todos los programas, leyes y políticas dirigidas a los y las adolescentes, ellas quieren y deben participar porque es su derecho.





Escuela de formación de Liderazgos adolescentes de la CDMX

(abril-diciembre 2017)



En seguimiento a lo que plantearon las adolescentes en el “Primer Foro Internacional de las Niñas y las Adolescentes de la CDMX” en 2015 y en el “II Foro por la Igualdad y la no discriminación de las niñas y las adolescentes de la Ciudad de México” en 2016, UNICEF e INMUJERES CDMX generaron un espacio de formación teórico-práctico para las adolescentes, con la finalidad de que se reconozcan como titulares de derechos y se formen como líderes y agentes de cambio.

Los objetivos de la escuela son:

- Identificar y fortalecer liderazgos que puedan influir positivamente en todos los ámbitos en que se desarrollan (escuela, hogar, comunidad).
- Formar promotoras para que posteriormente, con el apoyo de las instituciones, puedan incidir en procesos de participación que desemboquen en políticas públicas que promuevan y aseguren el pleno ejercicio, respeto y protección de sus derechos.
- Generar el reconocimiento de las adolescentes como titulares de derechos.

Las sesiones sabatinas iniciaron en abril de 2016 y concluirán en diciembre 2017. Los temas que se abordan son: perspectiva de género, liderazgos, manejo de grupos, derecho a la participación, no discriminación, baja escolar, derecho a la salud, educación integral de la sexualidad, prevención del embarazo y vida libre de violencia.



Fotografías: © UNICEF México / Daniel González



Fotografías: © UNICEF México / Daniel González



Fotografías: © UNICEF México / Daniel González

Mensajes de las niñas y adolescentes

Esta actividad lúdica tuvo por objetivo motivar la expresión artística de las niñas y adolescentes mediante textos o dibujos sobre su percepción acerca de la garantía de sus derechos humanos.

VIKY 13 años

MI educación es la más importante y los derechos se deben dar igual a las niñas como ha los niños todos somos iguales.

Todas merecemos un trato igual. Nosotras no somos menos podemos ser mejores.



Somos el Futuro DE México

Derecho a la Educación

Es un privilegio que todo ser humano tiene para formarse como Profesional y Ser Capaz de desarrollarse en el ámbito laboral.

Kilo 18 años



Sofia 9 años

Todos los niños tenemos derecho a la educación al respeto al amor o a la familia. Todos somos iguales.



Andrea 17 años

El derecho a la educación es fundamental. Se debe impulsar la creación de escuelas y caminos para que los niños y jóvenes tengan un trayecto más corto para llegar a la escuela, ya que muchos de ellos tardan horas en llegar y algunos no tienen zapatos. Que el camino a la escuela no se vuelva una barrera para la **EDUCACIÓN**.

Nombre: **EIZA**

8 años

Aprender a escribir y aprender, a necesario Respeto a la educación

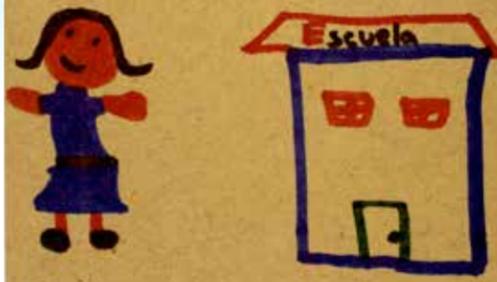


Yo tengo 6 años y me gusta estudiar y me llamo Ximena y tengo muchos amigos

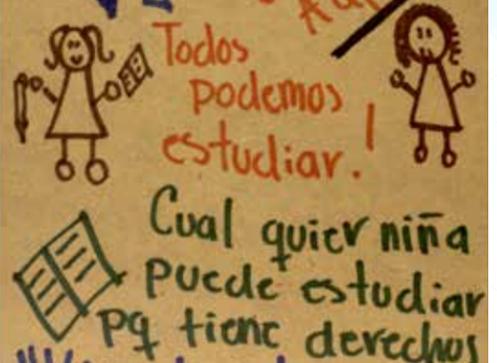


« Derecho a la Educación »

Sofia 7 años
Ir a estudiar



Marce 13 años
Derecho a la educación.
= Aprender.
Todos podemos estudiar!
Cualquier niña puede estudiar pq tiene derechos
"Viva la educación!"



Estefania 7 años
Los tres derechos son
1 Ir a la escuela.
2 Cumplir con mis tareas
3 Derecho a tener hermanos



Derecho a la Educación

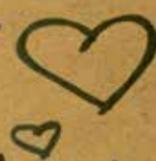
Naomi 7 años
Yo tengo de derechos de ir a la escuela y me gusta estudiar
te quiero

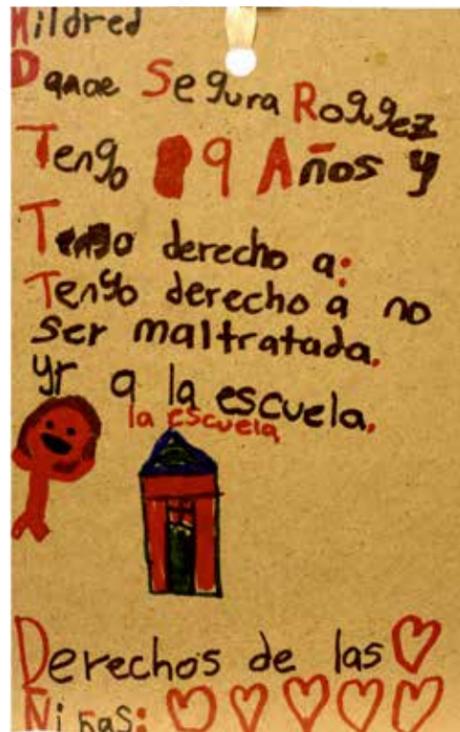
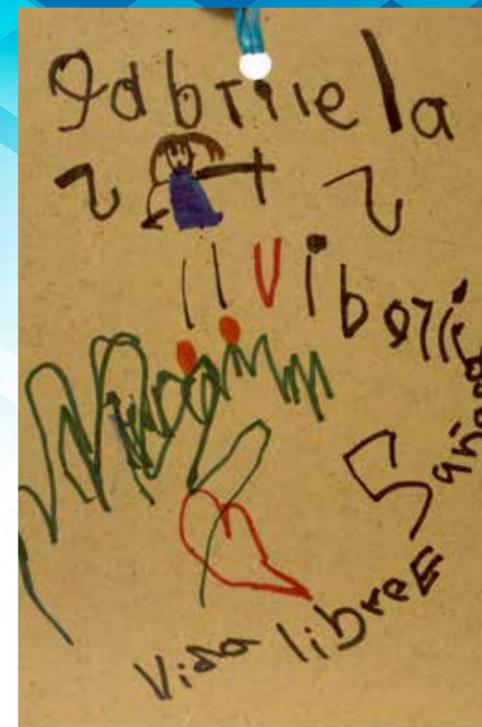


Yaretzi edad 8 años.
derechos: yo tengo derecho a ir a la escuela

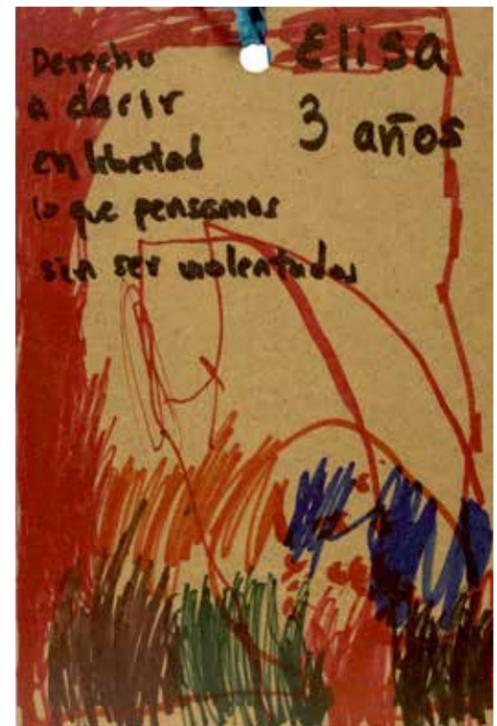
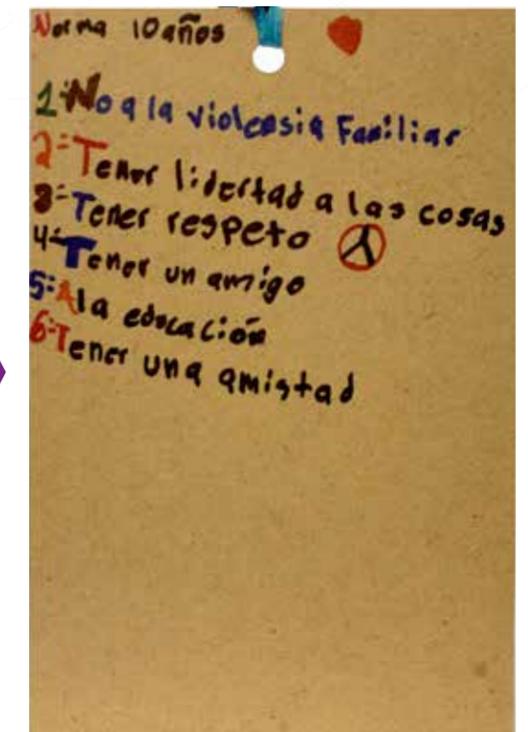


Jennifer 14 años
Tenemos derecho a la educación, a una nacionalidad, a una vivienda.
A que no nos discriminen por ser mujeres y que nosotras somos iguales tanto hombres como mujeres.





..... Derecho a una Vida Libre de Violencia



Karely 15 años ☺

- He sufrido acoso por parte de un compañero.
- Discriminación por parte de mujeres por juntarme con hombres.
- En el transporte público te faltan al respeto con palabras vulgares.
- Hay veces en los que los hombres te discriminan por ser mujer, en deportes rudos.

Minerva 8

TOMAR Por igual a niños y niñas



Derecho a la Igualdad y No Discriminación

Lia 16 años

Discriminación por ser mujer :(. ...

No me dejaban jugar fútbol por el hecho de ser del "sexo debil."

:C 🏀! también la falta de respeto en los transportes públicos, acosos por internet y que me menosdesprecien xC

Sofia 17 años

Respeto

Libertad

Igualdad

No Dejes Que el mundo cambie tu sentir has que tu cambie al mundo.

Educación ☺



Consideraciones finales

En su conjunto, los Foros, las Jornadas, la Escuela Liderazgos Adolescentes y otros espacios de participación han generado propuestas para el diseño, planeación y operación de proyectos, políticas públicas y presupuestos dirigidos a las niñas y adolescentes de la CDMX.

Los trabajos realizados con las niñas y las adolescentes de la Ciudad de México permitieron fortalecer la colaboración intersectorial y establecer alianzas estratégicas. Sin embargo, los retos apuntan a la necesidad de fortalecer sistemáticamente la coordinación intersectorial que aún no se concreta, así como a la creación de espacios de participación permanentes y lo que implica que el SIPINNA sea de reciente creación y requiera un tiempo razonable para la consolidación de su actuar; esto aunado al próximo cambio de gobierno que genera movimientos políticos y estratégicos claves para poderretomar acciones y compromisos adquiridos anteriormente.

Si bien existen diferentes espacios y figuras de participación como los parlamentos infantiles, los consejos y los niños difusores, así como los Espacios de Participación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, aún prevalece la desarticulación entre el gobierno y la sociedad civil, ya que las acciones emprendidas para visibilizar la importancia del tema han tenido poco impacto en la generación de información para la creación de políticas públicas pertinentes.

Esta agenda y conclusiones de las niñas y adolescentes de la Ciudad de México generada desde 2014 no han podido presentarse en el seno del SIPINNA pese a que las dependencias participantes han tenido un rol importante, ya que se requiere no sólo de exposición de propuestas sino de evidencia de impacto y seguimiento de las acciones emprendidas durante estos cuatro años de trabajo multisectorial.

La continuidad de estos trabajos desde las dependencias de gobierno responsables de los derechos de la infancia y la adolescencia es crucial para concretar políticas públicas eficaces y presupuestos desagregados que incidan en la garantía del bienestar general de niñas y adolescentes en la CDMX bajo un enfoque multidisciplinario.

La erradicación de la violencia y discriminación hacia niñas y adolescentes es una tarea compartida que implica analizar, vincular, fortalecer, monitorear y evaluar cada acción que se lleve a cabo en el marco del trabajo hacia una sociedad inclusiva e igualitaria.

Bibliografía

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, Participación de niñas y adolescentes indígenas sobre su derecho a la educación. Estados de Chihuahua y Oaxaca, Serie de Buenas Prácticas, México, 2014.
- Informe del Primer Foro por la Igualdad y la no discriminación de las niñas y las adolescentes de la Ciudad de México.
- Informe del II Foro por la Igualdad y la no discriminación de las niñas y las adolescentes de la Ciudad de México.
- Red por los Derechos de la Infancia en México, La infancia cuenta en México 2016. La participación de niñas, niños, adolescentes y sociedad civil en las políticas públicas. Una perspectiva desde los Sistemas de Protección Integral. México, 2016.
- Sauri Suárez Gerardo y Márquez Guzmán Andrea, “Participación infantil: Derecho a decidir. Guía metodológica y conceptual para acompañar experiencias de participación infantil”, Red por los Derechos de la Infancia en México, 2009.
- Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Lineamientos sobre participación de Niñas, Niños y adolescentes.
- Tapia Álvarez, Campillo Carrete y otros. Manual de incidencia en políticas públicas, Alternativas y Capacidades, México, 2010.

Fuentes de Información:

- Página de U-Report en México: <https://mexico.ureport.in/>
- Video “Encuentro de niñas indígenas en México” disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=fNaCBg-O9So&feature=youtu.be>
- Video “Foro de Participación de Adolescentes en Cd. Guadalupe, Monterrey” disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=V9Nalnl8qfc&feature=youtu.be>
- Video “Foros de participación de niñas y adolescentes en Guerrero y Sonora” disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=QxjBGKtp8dc&feature=youtu.be>
- Video: “II Foro por la igualdad y no discriminación de las niñas y las adolescentes en la CDMX” disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=eJuTjjz3L4g&feature=youtu.be>

Glosario

Derecho a la educación



- Niñas, niños y adolescentes deben recibir enseñanza de calidad en espacios dignos de acuerdo a su edad.

Si quieres mayor información, consulta:
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF. Disponible en:
https://www.unicef.org/argentina/spanish/children_11131.htm

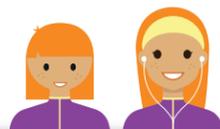


Derecho a la participación

- Niñas, niños y adolescentes pueden expresar su opinión libremente en todos los espacios donde se desenvuelven y deben ser tomados en cuenta para lograr un cambio social.

Si quieres mayor información, consulta:
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF. Disponible en:
https://www.unicef.org/argentina/spanish/children_11131.htm

Derecho a la salud



- El cuidado de la salud de niñas, niños y adolescentes debe ser integral desde la infancia e incluye nutrición adecuada, desarrollo físico y psicológico.

Si quieres mayor información, consulta:
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF. Disponible en:
https://www.unicef.org/argentina/spanish/children_11131.htm

Derecho a una vida libre de violencia



- Niñas, niños y adolescentes deben vivir protegidos de toda forma de maltrato físico o mental, descuido malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual.

Si quieres mayor información, consulta:
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF en América Latina.
Disponible en: https://www.unicef.org/lac/protection_30842.html



Derechos humanos

- Conjunto de garantías (políticas, económicas, sociales, culturales) que tienen todas las personas y que buscan una vida digna para ellas.

Si quieres mayor información, consulta:
Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos,
¿Qué son los derechos humanos?, Consultado el día 10 de febrero de 2016 en
<http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatAreHumanRights.aspx>

Estereotipos de género



- Creencias sobre las actividades, roles, rasgos, características o atributos que se asignan a hombres y mujeres en sociedades concretas.

Si quieres mayor información, consulta:
Instituto Nacional de las Mujeres (2007). Glosario de Género. Pág. 62. Consultado el día 19 de enero de 2016 en el sitio web: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf



Género

- Es una categoría que analiza las conductas y los comportamientos aprendidos socio-culturalmente, los que nos enseñan a partir del sexo con el que nacemos de acuerdo con el contexto cultural en el que vivimos .

Si quieres mayor información, consulta:
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf



Interés superior de la infancia

- Principio que establece la obligación de los Estados de brindar todas las facilidades, oportunidades y servicios para que niñas, niños y adolescentes, se desarrollen física, mental, espiritual y socialmente en forma.

Si quieres mayor información, consulta:
 Red por los Derechos de la Infancia en México, 2003. El principio del interés superior de la niñez. Retomado el día 15 de febrero de 2016 en: http://www.derecho-sinfancia.org.mx/Derechos/conv_3.htm



Igualdad de Género

- Enfoque centrado en el análisis sobre desigualdades y busca aportar mecanismos para la transformación de las mismas hacia una distribución equitativa de los poderes y los espacios de participación de hombres y mujeres.

Si quieres mayor información, consulta:
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf

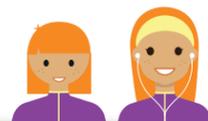


Participación infantil

- Enfoque que reconoce la importancia de las voces de niñas, niños y adolescentes, así como la importancia del diálogo y su posicionamiento como actores de cambio social por medio de sus opiniones, vivencias y propuestas.

Si quieres mayor información, consulta:
 Participación infantil: Derecho a decidir. Red por los Derechos de la Infancia en México. Disponible en: http://www.derechosinfancia.org.mx/Guia_Participacion.pdf

Igualdad y no discriminación



- Principio que obliga a los Estados a promover, respetar y defender los derechos de todas las personas, sin distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión.

Si quieres mayor información, consulta:
 La ONU y el estado de derecho. Disponible en: <https://www.un.org/ruleoflaw/es/thematic-areas/human-rights/equality-and-non-discrimination/>



*La participación de niñas y adolescentes en la Ciudad de México:
sus voces, sus derechos,*
es una publicación conjunta del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México
y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
Contenidos: UNICEF

Coordinación de Comunicación / Inmujeres CDMX
© UNICEF México
© UNICEF México / Daniel González

Diseño editorial y cuidado de la Edición a cargo de la Coordinación de Difusión
Inmujeres CDMX
Ciudad de México, diciembre de 2017.



CapitalSocialPorTi



Este documento se realizó en colaboración con
el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
(UNICEF).